

# LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 23 de Octubre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO AD ELANTADO]

En esta Capital resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta de . . . . . nisco, 32.  
Dirijase toda la correspondencia al Administrador, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## Nuestros telegramas

No es nueva por parte de los Estados Unidos la proposición de comprarnos la isla de Cuba. Hace más de cuarenta años que su embajador Mr. Soulé, de Nueva Orleans la hizo, poco después del fracaso de la expedición de Narciso López y fué rechazada con indignación.

Durante la pasada guerra y en pleno período revolucionario-septembrino se reiteró confidencialmente y escusado es decir que tampoco fué aceptada. Mas probabilidades tuvo de serlo la cesión de una isla de este archipiélago que para estación naval quisieron comprar los norte-americanos, siendo Martos ministro de Estado.

No creemos que se hayan atrevido los yankees á hacer indicaciones al gobierno que preside el gran patriota y eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo; por que de antemano conocían la respuesta que se hubiera dado á su proposición, aunque encerrase la tentadora cláusula de pagar la deuda española.

Esos rumores obedecen indudablemente, como dice nuestro corresponsal, á manejos de los filibusteros para galvanizar su causa que ven perdida, dificultando la contratación del empréstito.

A nuestro querido colega *Diario de Tenerife*, le telegrafía la agencia Almodóvar que el Teniente general D. Camilo Polavieja ha sido nombrado segundo cabo de Filipinas, mientras que, como recordarán nuestros lectores, la agencia que nos sirve, lo daba como nombrado para Capitán general de aquel Archipiélago.

¿Cuál de las dos agencias estará en lo cierto? Nos inclinamos á aceptar, como mas verosímil, lo dicho por la nuestra, porque el general Polavieja tiene talla sobrada para la Capitanía general de Filipinas, como la tuvo, hace ya bastantes años, para la de Cuba, que reviste mayor importancia y en cuyo período concluyó con la guerra chica y con el bandolerismo que allí campaba por sus respetos. También fué indicado para reemplazar á Martínez Campos y no se le nombró por sus conexiones políticas con el partido de la Unión Constitucional, temiendo se disgustasen reformistas y autonomistas.

De todas suertes, repetimos que consideramos acertadísimo, tanto bajo el punto de vista político, como bajo el militar, el nombramiento de Polavieja para Filipinas.

El patriotismo de los españoles residentes en América, no se ha desmentido un solo instante en las presentes afflictivas circunstancias que atraviesa la Nación. Todas las colonias españolas en las diversas naciones americanas han respondido á esos patrióticos sentimientos; pero la de Buenos Aires ha sobresalido. Ya tiene un crucero de primera clase construyéndose en los astilleros de Glasgow y ahora acaba de reunir dos millones

de francos para regalar un acorazado á la madre patria.

¡Llor á esos buenos españoles, cuyos rasgos de patriotismo tanto contrastan con el de esos quintos que emigran para esquivar el servicio de las armas, en los momentos en que son más necesarios para su país!

Un buque de guerra federal ha apresado una expedición filibustera abordo del *Dauntless*. Ese contratiempo unido á la reciente captura de otra expedición alijada por el *Laurada* y que verificó el cañonero *Conthamaestre*, debe desalentar á los filibusteros que están, por otra parte, agotando sus últimos recursos pecuniarios.

Con la garantía de los rendimientos de la Tabacalera créese posible la colocación del Empréstito, noticia importantísima que llenará de regocijo á todos los buenos españoles, pues de llevarse á cabo perderán sus postreras esperanzas los filibusteros y la paz de Cuba será pronto un hecho.

## LA VERDAD EN SU LUGAR

Por más que en la campaña que han emprendido diversos elementos políticos para aminorar la valía de los beneficios que el partido conservador viene dispensado al grupo Occidental de estas islas y principalmente á Tenerife, se apele á todo género de sofismas, es lo cierto que la verdad acaba siempre por lucir entre las sombras con que se pretende envolverla.

No puede negarse que Tenerife ha salido de la postergación en que, respecto de otra isla, habíanla colocado los liberales, que no han reconocido, ni reconocen otro jefe para todo el Archipiélago que León y Castillo, ese jurado enemigo de nuestros intereses, ese causante de todos los despojos que lamentamos.

No puede negarse que no es pequeña ventaja para Tenerife que manden los conservadores en la Nación, aunque éstos, en lugar de prodigarle los beneficios que dependen del Estado, como lo vienen efectuando, nada hicieran por ella, porque tiene la seguridad de que no han de inferirle ningún despojo, mientras que la situación liberal es como una espada de Damocles que los tinerfeños tenemos suspendida de un hilo sobre nuestras cabezas, pronta á cercenarnos seculares derechos, legítimas prerrogativas, cual lo ha efectuado; á despojarnos cualquier día de la capitalidad (supremo desideratum del jefe liberal de todo el Archipiélago) así como fuimos despojados de la Audiencia de lo Criminal, por ejemplo.

Que la dominación del partido conservador es más conveniente para Tenerife que la del liberal, está en la conciencia de todos, amigos ó adversarios de la causa tinerfeña, que no tengan perturbadas sus facultades mentales. ¿Qué ganan, pues, los que de buenos tinerfeños se precian, los que no alienen el deseo de servir directa ó indirectamente los planes del enemigo común, los que no antepongan sus intereses personales á los del país en que han nacido ó que habitan?

Nada, absolutamente nada y por el contrario contribuyen en su obcecación á dar fuerzas y prestigios al que, según las declaraciones de Sagasta, es el jefe liberal de la provincia, el dictador fusionista, en una palabra, y ya sabemos en que emplea ese dictador sus poderes: en causar despojos á Tenerife, en humillarla á su enconada rival.

¡Qué obcecación la de algunos compatriotas al contribuir á fortalecer la personalidad que ha de dar el golpe de gracia á esta isla, tan pronto pueda!

Es esa la diaria labor, la obra de todos los momentos, para aquellos que luchan por desprestigiar al partido conservador tinerfeño, entre otras cosas, escatimándole roñosamente los beneficios que hace á esta isla. No quieren ver que este es el único partido—impeorando el actual orden de cosas—del que Tenerife no recibe daño, sino beneficios, del que no deplora despojos, sino que registra concesiones.

Sin ir más lejos, ahí tenemos como ejemplo—y lo citamos por ser el más reciente, aunque no sea el más notable para justificar nuestro aserto—el restablecimiento de los Juzgados de Orotava y Laguna.

Los suprimió el partido liberal, sin necesidad imperiosa de hacerlo y combatió el partido conservador esa supresión que se verificó *ad libitum*, dañando á esta circunscripción de Tenerife más que á ninguna otra región española, por lo que hace á la administración de justicia y colocándola en situación de marcada inferioridad en la Diputación para el día en que se reformase la Ley provincial.

Se intentó después, siempre mandando la situación liberal, restablecer los Juzgados suprimidos, bajo la base de que los pueblos ó las Diputaciones que quisieran acometer la empresa, satisficiesen su costo y el Gobierno liberal, aunque la situación de nuestra hacienda era relativamente próspera y no teníamos guerras, se negó resueltamente á ello.

Ahora que toma un diputado conservador la iniciativa para lo mismo que pidiéndolo los pueblos interesados negaron los liberales; que el Gobierno accede y que las Cortes conservadoras votan ese restablecimiento, quiere hacerse ver que en eso no hay mérito para el partido que lo realiza y que *todo* estriba en los pueblos que lo costean.

¿Por qué olvidan los que sostienen esa tesis la diferencia entre los tiempos en que se realizó la supresión y aquellos en que se efectúa el restablecimiento?

La supresión fué hecha innecesariamente por los liberales en días prósperos y el restablecimiento se hace en los más difíciles y críticos que ha atravesado España, en los que todo el dinero que produce es poco para salvar la honra y la integridad de la patria, quizás la existencia de nuestra nacionalidad. Ahora sí que no es posible agobiar más al Erario, exhausto por dos guerras civiles y en previsión de una extranjera y mucho hace el Gobierno en permitir se graven los pueblos con sumas que tal vez les hagan falta para los sacrificios que tiene que exigir de ellos el Estado, en el supremo trance por que atraviesa.

La censura se impone, pues, á los liberales que suprimieron innecesariamente los Juzgados, obrando de mala fé al escoger los suprimidos y no quisieron restablecerlos en las bases que hoy se restablecen con júbilo de los pueblos. Los aplausos se imponen también á los que cediendo al deseo de los pueblos interesados, restauran aquellos organismos, á pesar de las contradicciones de la época difícilísima que atravesamos.

La verdad en su lugar.

## HÉROES DE CUBA

El Sr. D. Eugenio Antonio Flores ha publicado en *La Epoca*, con el título de «Cubanos leales» una sentida biografía, de la que hacemos el siguiente extracto:

«Al estallar la insurrección de Cuba,

el joven D. Arturo Artalejo y Fernández, de diecinueve años, nacido en Trinidad (Santa Clara), hizo saber á sus padres D. Arturo Artalejo, hoy teniente coronel de infantería retirado y casado con una cubana, su firme resolución de sentar plaza como soldado para defender la integridad de la Patria en Cuba.

Inútiles fueron cuantos intentos hizo su familia por hacerle desistir de semejante empeño. El 12 de Septiembre del año anterior el joven cubano se alistó, embarcándose algún tiempo después con dirección á Cuba, en donde fué destinado al regimiento de Isabel la Católica, de operaciones entonces en Manzanillo, pasando más tarde al batallón de Cazadores de Barcelona.

Después de constantes operaciones y de haber conquistado los galones de cabo por su bravura en Horquita, y estando en campaña el 4 de Abril último, cayó herido de bala explosiva que le destruyó la clavícula izquierda interesándole la cabeza del húmero.

El 22 de Julio fué declarado inútil, y recientemente ha regresado á la Península, ostentando en el pecho la cruz roja pensionada, y deplorando no poder continuar empuñando un arma contra los enemigos de la Patria.»

Los periódicos de Cuba últimamente llegados traen el relato de uno de esos episodios de la guerra que tan sólo realiza el humilde y sufrido soldado español.

Martín Alba Colás, soldado del batallón provincial de Puerto Rico, se hallaba destacado en la torre núm. 31, de la Trocha de Júcaro á Morón.

El cabo que mandaba el destacamento le ordenó fuese á sacar agua de un pozo inmediato, y nuestro hombre, llevando en una mano el cubo y en la otra su fusil, se puso en marcha para cumplir la orden de su superior.

Aproximarse á la manigua y verse asaltado por un grupo de insurrectos, fué todo cosa de un instante.

—¡Ríndete! Danos el arma y las municiones y no te haremos nada—le decían.

El valiente soldado, lejos de seguir los consejos que le daban, tira el cubo, de un salto se sitúa en un pequeño desmonte junto á la vía, y descolgándose el fusil comienza á disparar sobre los que le tenían cercado gritando ¡Venid, cobardes! Estos entonces envainaron los machetes con que habían intentado echarse sobre aquel valiente, y haciendo uso de las tercerolas disparan sobre éste, hiriéndole gravemente en la parte anterior del pie izquierdo, por donde empezó á echar sangre; púsose entonces rodilla en tierra, y redobló los disparos á uno y á otro lado, teniendo así á raya á los del grupo que hacían más vivo el fuego.

El cabo jefe del destacamento, advertido de lo que ocurría por los disparos, salió con seis hombres, y rompiendo el fuego sobre los enemigos, logró ponerlos en precipitada fuga.

Recogido el intrépido Alba con su armamento, municiones y 16 cápsulas vacías, número de disparos que hizo, fué llevado al fuerte, donde sus compañeros le aclamaron colmándole de abrazos.

Cuando la noticia llegó á los jefes dispusieron el traslado del herido al hospital, donde se le reconoció la fractura de algunos huesos en el pie, y después de una esmerada operación que se le hizo, se encuentra bastante mejorado.

El soldado Alba fué felicitado por el capitán de su compañía D. Tomás Yañez y jefe del cuerpo teniente coronel D. Arturo Ruiz, que en la orden del mismo hizo constar tan señalado hecho, disponiendo que fuese gratificado su autor y que se informara de lo sucedido á la superioridad para la recompensa.

\*\*

Casi todos los periódicos de la Habana publican el siguiente relato:

«Entre los héroes de la acción del día 29 (Agosto), librada por setenta y seis guerrilleros de Calabazar de Sagua contra seiscientos rebeldes que en acecho esperaban á nuestros valientes, sobresale la figura del guerrillero Manuel Alvarez, que formaba parte de la vanguardia.»

Este perdió el caballo en el primer choque, y pie á tierra se defendía de un grupo numeroso de rebeldes que le rodeaban, alcanzándole hasta catorce machetazos, y sin embargo, sentado muy próximo á donde se hallaban muertos sus dos compañeros, Manuel Martínez y Manuel Delgado, no perdió la serenidad y valor de que todos dieron mil pruebas, y haciendo diapasos se sostuvo, hasta que el teniente Moreno, con una sección, cargó con tal arrojo sobre el enemigo, que llegaron á confundirse nuestras fuerzas con las del enemigo, que concluyó por huir cobardemente ante aquel puñado de valientes.»

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 22—10'30 n.

Para influir en la opinión de Europa, circulan los filibusteros noticias de que el gobierno de Washington propondrá á España la compra de Cuba pagando la deuda española.

Madrid 22—10'40 n.

Cánovas declara que está identificado con la opinión pública y con los deseos de todos los españoles y afirma que continuará la guerra de Cuba, hasta someter al último insurrecto; se aplaude su energía que entusiasmo y fortifica el espíritu nacional.

Madrid 22—10'50 n.

Noticias oficiales dicen que un buque de guerra de los Estados Unidos ha apresado al *Dauntless*, buque yankee que conducía expedición filibustera á Cuba, cojiendo los expedicionarios y todo el armamento y municiones que trasportaba.

Madrid 22—11 n.

La colonia española en Buenos Aires, acaba de dar otra muestra de su gran amor pátrio; ha reunido y ofrece dos millones de francos para la construcción de un acorazado.

Madrid 22—11'10 n.

Reunión de financieros para conferenciar sobre empréstito. Afirmase que acordaron suscribirle si el gobierno accede á garantizarlo con la renta de tabacos.

Mejora la Bolsa.

Ninguna noticia de Filipinas.

Madrid 22—11'30 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'95.

Id. id. exterior, á 73'20.

Id. amortizable, á 74'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 84'75.

Acciones del Banco de España, á 386'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista, á 25'70 por 100 P.

Madrid 23—11'20 m.

Ha fallecido el Capitán General señor Pavía, Marqués de Novaliches.

El Soberano, de acuerdo con S. M. la Reina ha acordado tributar honras extraordinarias al cadáver del ilustre veterano.

Asegúrase en todos los círculos políticos que el general Azcárraga, Ministro de la Guerra, ocupará la vacante de Novaliches, ascendiendo á Capitán general.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Para el día 2 de Noviembre próximo ha convocado el Sr. Gobernador civil á la Excm. Diputación provincial, con objeto de proceder á la celebración de las sesiones ordinarias del 2.º semestre del actual periodo económico.

Los pueblos de las islas de Lanzarote y Fuerteventura trabajan activamente por conseguir el restablecimiento del suprimido Juzgado de instrucción de Arrecife, cuyo Ayuntamiento, según nos informan, ha acordado constituir en depósito la cantidad necesaria para cubrir los gastos que ocasione su reposición.

Los leoninos trabajan á la desesperada para obstaculizar ese propósito.

En el vapor *Telde* regresó ayer á esta Capital, de su viaje á Europa, el conocido comerciante de esta plaza Sr. Hy Wolfson, á quien enviamos nuestro saludo de bienvenida.

La *Gaceta* publica el nombramiento del Sr. D. Angel Merino de Porras, Magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, para igual plaza en la de Las Palmas. Asimismo ha sido trasladado para ocupar la vacante que resulta en Palma el Sr. D. Francisco de Paula Sagrera, electo para esta Territorial.

El cañonero de segunda clase *Indio*, ha sido dado de baja en el estado de los buques de guerra, por considerarse inútil para el servicio.

Por omisión involuntaria no figura el artículo que bajo el título *Desde Cuba*, insertamos ayer, como tomado de nuestro apreciable colega *El Correo Militar* de Madrid, del cual lo transcribimos.

En breve saldrán de Cartagena para Tolón, conducidas á remolque, las fragatas «Numancia» y «Victoria», para su transformación en acorazados de costa.

Acompañado de su señora esposa, regresó esta mañana en el vapor inglés *Trojan*, de su viaje á Europa, nuestro respetable amigo el Sr. D. Hugo H. Hamilton.

Les saludamos afectuosamente.

Hemos oído decir que en breve volverá á publicarse en esta Capital la revista espiritista *La Caridad*, de la que es director el Sr. D. Miguel Miranda.

De la provincia de Almería han emigrado al Brasil en poquísimo tiempo más de tres mil familias.

En la noche de mañana se efectuará en el local que ocupa el club gimnasta *La Acrobática*, en la calle de Santa Rosalía, un nuevo y variado espectáculo, organizado por los jóvenes aficionados que forman aquella sociedad.

En dos erratas de bulto nos han hecho incurrir los cajistas en nuestros números de anteayer y de ayer.

En el primero se consignó que habían venido para esta Capital en el vapor correo *Hespérides* veinte y tres sacas de correspondencia, en lugar de SESENTA Y TRES que se recibieron.

En el número de ayer y en el segundo telegrama, aparece, hablando el señor Cánovas del empréstito: que la necesidad de acudir á él, hace que sus exigencias (la del mercado extranjero) sean extraordinarias, á las que ha querido acceder, cuando debe decir no ha que-

rido acceder, lo que se comprende fácilmente por el resto del contenido de aquel parte.

Ha aparecido en Londres una nueva moda: trátase de una moda hípica.

Algunos londinenses han pensado que durante el verano convenía proteger á los caballos contra las insolaciones, y en su consecuencia hace algunos días que se ven en Hyde-Park varios troncos más ó menos elegantes adornados con sombreros de paja que tienen dos agujeros, por donde salen las orejas del animal.

Hasta aquí la cosa nada tiene de sorprendente, puesto que es imitar una costumbre propia de los aldeanos italianos y provenzales; pero un ingenioso veterinario del Ejército ha descubierto algo mejor, á cuyo fin propone que se haga extensivo á los caballos del ejército el uso del tocado.

Imagínese qué efecto producirían las evoluciones de un regimiento así emparejado, ó bien durante una batalla, qué impresión causaría ver dar una carga de Caballería si todos los caballos estuviesen adornados con anchos *canotiras* ó *yokohamas*.

Lo más probable es que se apoderase del enemigo una risa desenfadada que le desarmaría, y en esta creencia recomendamos la estratagema á los capitanes del porvenir.

Por otra parte, la idea de los «tocados hípicos» es susceptible de innumerables combinaciones; por ejemplo, podrían variarse los adornos y las formas del sombrero según el sexo, la edad, la raza y la posición sociales de los animales; los jóvenes llevarían flores de adorno, los viejos sombreros de encaje y los caballos aristocráticos de montar, sombrero de copa, mientras que los de tiro usarían la humilde gorra del proletario.

En los países cálidos se podría dotar á las caballerías con el casco del ejército colonial.

En suma, la nueva moda abre á la imaginación perspectivas infinitas.

Ha llegado á Montevideo, en un buque americano, un millonario yankee que viaja por placer.

El rico «touriste» lleva consigo un gran mono del Africa, y dice que en las largas horas de navegación se entretiene en educarlo. Ya ha conseguido enseñarle una porción de habilidades y «monerías».

El mono es un barbero; le corta el pelo y le afeita.

Sirve también á la mesa y cuida de la ropa, la cepilla y elige los trajes que ha de ponerse se amo.

Una de las cosas extraordinarias que hace el mono, según el millonario, es el de despertarlo á la hora que éste desea.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas del pueblo de Güimar, la señora D.ª María de los Dolores Quesada y Acosta.

Dice un periódico de Las Palmas: «De una verdadera desgracia tenemos que dar cuenta hoy á nuestros lectores.

Al norte de la isla de la Graciosa hallábase pescando el once del actual, en una barquilla, los marineros José García y Manuel Cabrera, acompañados de dos hijos del primero, uno de 19 años, y de otro del segundo, cuando notando que el tiempo presentaba mal cariz determinaron, á las nueve de la noche próximamente, regresar á tierra.

La mar bastante agitada, amenazaba tragarse el pequeño barco, y el fuerte viento lo empujó con tal fuerza, que lo hizo zozobrar. La lucha por la existencia fué horrible, las voces de socorro eran apagadas por el ruido del viento y del mar, hasta que el Manuel Cabrera vió desaparecer, ante su vista, á su hijo, á su compañero José García, y á los dos hijos de éste.

Manuel Cabrera aun tuvo fuerzas para agarrarse de la pequeña embarcación que, con la quilla al cielo, era juguete de las olas; y se dejó ir á merced de la corriente hasta que fué arrojada á las tres de la mañana, á una de las playas de la Graciosa. Así pudo salvar su vida. Los cadáveres de los demás no habían aparecido por las citadas playas hasta el día 14, fecha en que se nos da cuenta de estas desgracias.»

En la Administración principal de correos se hallan detenidas las siguientes cartas:

Manuel Acosta Hernández, Bernardo

Abascal, Juan de Armas y García, Lorenzo Rodríguez y González, Juana Batista, Manuel Baez, Miguel Betancor, Marcelo Criado, Pedro Cortes, José Cabrera, Sebastiana Carrillo, Miguel de Castro, Pino Gómez y Monsona, Fernando Castro, Concha Pérez Arellano, Cristina Cabello Bera, Manuel Déniz, Alfredo Domínguez, Camilo Demartini, Manuel Hernández y Hernández, Gregorio Flores, Petra González y Fernández, Matilde García de Miranda, Carmen García, Aquilino González, Carmen García González, Federico García, Gonzalo González Pérez, Raimundo González, José Manuel Hernández y González, Juan León y Aguiar, Antonio Monteverde y Ponte, Fernando Martínez Cosío, Magdalena Marrero Pérez, José Martín Legarda, Maspon, Juan Martínez, Candelaria Monzón y González, José Oxacelay, Rosa Perdomo Plaza, Juan Piñero Felipe, Julián Peña, Luis Perul, Víctor A. Ponce V., Antonio Ramos, Félix Ramos, Ramón Simón, Joaquín de Sevane (á bordo del *Miguel Jover*), Ramamon Simo, Ramón E. May, Alvarez H.ª Vega, Antonio Pérez López (Bufadero), Diego Gil Navarro (Bufadero), Luciano Siverio (Bufadero), Andrea González (Bufadero) José Hernández (Bufadero).

Telegramas en lista.—Berens.

## Indice del Boletín Oficial.

DÍA 25 DE SEPTIEMBRE

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Ley dictando reglas contra los anarquistas.

*Ministerio de Hacienda.*—Real decreto otorgando á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos facilidades para el pago de sus débitos al Tesoro.

—Continúan las tarifas anejas al Reglamento de la contribución industrial.

*Ministerio de la Guerra.*—Real orden circular reconociendo á favor de los causantes los 984 créditos correspondientes del regimiento de infantería de Alba de Tormes, cuya relación y números cita.

*Gobierno de la Provincia.*—Circular señalando día para una elección parcial de concejales de Tejada.

—Id. id. anunciando la subasta del servicio de la conducción diaria, á caballo ó en carruaje, de la correspondencia, desde la oficina del ramo de Las Palmas á la de Tejada.

—Id. id. señalando el día 15 de Octubre próximo para verificar el pago á los dueños de los terrenos expropiados en el término municipal de Fasnía, con motivo de las obras del trozo séptimo de la carretera de esta Capital á Buenavista por Güimar y Adeje.

*Juzgados de partido.*—El de esta Capital convoca á D. Francisco Ayala y Castro, ausente en América.

*Lotería nacional.*—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 del corriente mes.

## Sección marítima

Registro anual y mensual

23 DE OCTUBRE

1036 **78** Vapor alemán *Itaparica*, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.ª

1037 **79** Vapor español *Tenerife*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

1038 **80** Vapor francés *Richelieu*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por Hamilton y C.ª

1039 **81** Vapor inglés *Trojan*, de Southampton y Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza despachado por los mismos señores.

## Registro civil

Octubre 22.

NACIMIENTOS

Francisco López y Luis.

Irene Maximina de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

Cármen Díaz Soto, de esta ciudad, 5 meses, Canales, 53.—Meningitis.

Concepción Molina González, de esta Capital, 5 meses, Saludo, 14.—Catarro intestinal.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

Octubre 23.

*Santo de hoy.*—San Servando y San Germán.

*Santo de mañana.*—San Rafael Arcángel. Cuarto menguante el día 29 á las 2 y 16 m. de la tarde en Leo. Nubes.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á las 7.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760'38
Termómetro á la sombra	25'0
Tensión del vapor	18'0
Humedad relativa	77'2
Viento	E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	25'1
Id. mínima de anoche	20'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

**AVISO**

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Mi curación por el agua», por el Abate Kneipp.

«Vivid así», por id. id.

«Tratamiento para cólicos, etc.», por id. id.

«Farmacia casera», según el sistema Kneipp.

Además un prontuario para el aficionado al Velocípedo.

**Se vende**

una hacienda en el camino de San Miguel, jurisdicción de la ciudad de la Laguna, compuesta de doce fanegadas. Tiene viña y muchos árboles frutales; casa para amos y medianeros, gañanía, etc., y una gran cisterna ó algibe que contiene 800 pipas de agua.

Una suerte en el Rodeo alto compuesta de 9½ fanegadas con casas para medianeros y gañanía y muchos árboles frutales.

Otro terreno donde llaman *Montaña de la Cueva*, compuesto de 4½ fanegadas, todas inmejorables.

Darán razón en esta Capital, calle del Sol núm. 24.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

**CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

**Para librar á los hijos**

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

**«LA PREVISIÓN»**

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

**Gutiérrez Hermanos y Comp.<sup>a</sup>**  
**ALMACÉN GENERAL DE COMESTIBLES**  
**FERRETERÍA Y GÉNEROS**  
**121, LUZ, 121**

En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido de artículos de todas clases á precios económicos.

También se expenden en este establecimiento, los acreditados Vinos de Icod.

121, LUZ, 121

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

LA  
**T**

**ENCARNADA CERVEZA INGLEZA**

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.º Marina núm. 11.

**The Indemnity Mutual Marine Assurance**  
**COPMANY LIMITED**

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

**Patatas de semilla inglesas**

Se sirven pedidos para entregar en Octubre, Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de Elder Dempster y C.º, Marina 31.

**Compañía Metropolitana de Rio Janeiro**  
**ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL**

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha con-signado, es completamente gratuito.

Para más informes dirjansé á

Los Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol núm. 6.

**SE VENDE**

la casa calle de la República núm. 21. Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

La portera no podía menos de aprobar el proyecto de Juan. Hizo ver á este en el piso cuarto lo que ella llamaba una *alhaja*, que eran tres piezas á la calle tapizadas con papel barato, pero nuevo, con colorines vivos y alegres.

Encantado Juan con esta alhaja, cerró el trato, recomendando á la portera absoluto silencio, porque quería dar á Marta esa sorpresa el día de la boda, introduciéndola de improviso en el santuario preparado para ella.

Faltaba la cuestión de muebles, de suyo grave, pues que para resolverla era preciso algún dinero contante, y Vaubaron carecía de él.

Juan resolvió imitar por la primera vez á sus compañeros de taller, acudiendo á su maestro para pedirle un anticipo. Tuvo que resolverse á ello, no sin que le costase gran empacho verificarlo, porque este paso, siendo tan sencillo, costaba mucho á su natural altanero, casi un poco salvaje.

No había ejemplo de que semejante petición fuese rechazada siendo hecha por cualquier obrero trabajador y honrado como lo era Juan.

Deseando éste salir de situación tan embarazosa para él, entró en el despacho de su principal.

—Maestro—le dijo dando vueltas á su gorra entre sus manos con visible contrariedad.—Siempre habéis sido bueno para mi... y vengo á participaros que me caso...

El industrial hizo un gesto de profunda sorpresa y su frente se frunció. Ya se recordará que éste tenía proyectos respecto al porvenir de Juan Vaubaron. La noticia no esperada del joven destruía enteramente sus proyectos, los cuales tenían para él una importancia verdadera.

—¿Qué os casáis?—preguntó con una especie de incredulidad y como alguien que no puede dar fe á lo que oye.

—Sí, señor.

—¿Es cierto lo que decís?... ¿Es posible?...

ejercía para no doblar la rodilla ante la joven, como lo hubiera hecho ante una imágen.

Cogió temblando la blanca y diminuta mano que ella le le presentaba, estrechándola apenas y soltándola en seguida sin haberse atrevido á levantarla hasta sus labios.

Trató en vano de dar una respuesta, en la que Marta hubiera podido descubrir la seguridad de un respeto sin límites y un desinterés constante; pero esa tentativa no dió resultado: en vano se agitaron sus labios; ningún sonido exhaló su garganta seca y contraída.

Tal estado de cosas, refiriéndonos á la situación de los dos jóvenes, debía experimentar próximas y radicales modificaciones.

Marta Bernard no podía continuar viviendo en el aislamiento en que por la muerte de su madre había quedado, y por otro lado no era posible tampoco, bajo pena de arrostrar, no sin imprudencia, la opinión del mundo, aceptar la protección, la tutela de un hombre tan joven como Vaubaron.

Por fraternales que fuesen relaciones de esta naturaleza, los comentarios de la malevolencia, las suposiciones injuriosas de los inquilinos, á vista de los cuales pasaron los hechos objeto de esta narración, todo esto era causa suficiente para que Marta no pudiera permanecer por más tiempo en la casa.

Yo no sé qué instinto de pudor hacia entrever á Marta este resultado, á pesar de su completa ignorancia de las cosas de la vida.

Juan Vaubaron comprendía mejor su estado, y la menor sospecha que pudiera deslizarse sobre la joven le parecía una desgracia irreparable.

Juan amaba á Marta con un amor tan leal y tan casto como ardiente y exclusivo. Sólo se proponía un fin, sólo tenía un deseo y una esperanza; hacer de la joven la compañera



**Compañía de Navegación DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para el Sur de esta isla el día 24 del presente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Fletes económicos.

Agente, A. SAAVEDRA



**Forwood Brothers & Co's**  
LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES DIRECTO

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

**TELDE**

el día 25 de Octubre. Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.



**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**HIJO DE J. JOVER SERRA**

PARA TARRAGONA Y BARCELONA

Se espera en este puerto del 25 al 26 de Octubre el acreditado y rápido vapor de esta Compañía nombrado

**MIGUEL JOVER**

y después de una corta detención para dejar el numeroso pasaje que conduce, saldrá para los puertos antes mencionados, para los que admite el pasaje y carga que se le ofrezca.

Agentes, *Elder, Dempster & Co.* Marina núm. 11.



**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA EL HAVRE

El magnífico vapor

**PAMPA**

saldrá de este puerto el día 4 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON HERMANOS.**



**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GREEK**

saldrá el día 27 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HAMILTON Y C.<sup>a</sup>*



**J. T. RENNIE SON & C.<sup>OS</sup>**

PARA LONDRES

Saldrá el día 24 de Octubre el magnífico vapor

**ILLOVO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HAMILTON Y C.<sup>a</sup>*



**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.

El vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

saldrá del 7 al 8 de Noviembre.

Informará su agente, **PEDRO RAVINA.**—Norte, 45.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

**PAPEL DE HILO** blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

**Á LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

**AL PÚBLICO**

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

**PRECIOS DE CONDUCCIÓN**

de los artículos de importación y exportación en las lanchas que patrona *D. Juan Duque y Pérez.*

	Pesetas
Por 1 bestia caballar, conducida á bordo ó á tierra,	3'00
» 1 id. mular . . . . .	3'00
» 1 id. asnar . . . . .	2'50
» 1 res vacuna . . . . .	3'00
» 1 atado tomates . . . . .	0'12
» 1 caja patatas ó tomates . . . . .	0'08
» 1 guacal plátanos, ó cesta con una piña . . . . .	0'10
» 1 id. id. de dos piñas . . . . .	0'20
» 1 bocoy tabaco . . . . .	1'75
» 1 id. espíritu, vino ó aceite . . . . .	1'00
» 1 pipa id. id. . . . .	0'75
» 1 bala harina . . . . .	0'20
» 120 sacos grano, ó cereales . . . . .	15'00
» 1 barcada equipaje, ó pasajeros . . . . .	12'50
» 1 id. de loza, tejas ó caños . . . . .	12'00
» 1 id. de peso sólido (10 toneladas) . . . . .	14'00
» 1.000 pies Riga . . . . .	2'50
» 1.000 id. pinzapo . . . . .	2'00
» 1 atado tablillas tomates . . . . .	0'02
» 1 id. para plátanos . . . . .	0'03
» 1 id. tablillas para cajas tomates ó cajas de patatas . . . . .	0'03

Se advierte á los señores importadores y exportadores, que las conducciones que se efectúen durante la noche, tienen la mitad mas sobre los precios estipulados en la presente Tarifa.

Asimismo, se advierte también que con objeto de preservar convenientemente los frutos de las lluvias, habrá en servicio una ó dos gabarras, tanto en las operaciones de carga como en las de descarga, siendo de cuenta de dichos señores los guardianes que al efecto se necesitan, en proporción á los bultos que cada uno deposite en las mencionadas gabarras.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Octubre de 1896.—*Juan Duque y Pérez.*

**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

de su existencia y partir con ella todos los gozes y sinsabores que le reservaba su incierto porvenir.

Aún no tenía Marta diez y seis años.

Vaubaron apenas tenía veinte.

No obstante la juventud de los dos, ni la falta absoluta de recursos de la huérfana ni la falta de posición de él eran obstáculos para pensar en el matrimonio, ni esta idea le aterraba como antes.

—He atendido siempre á las necesidades de mis padres adoptivos—exclamaba.—Hoy tengo el mismo valor y más fuerza de voluntad y saber que entonces; así, pues, bien puedo sobrellevar sin rendirme la carga del matrimonio.

Quince días después del suicidio frustrado, el joven mecánico apeló á toda su resolución, y venciendo su timidez y comprimiendo su corazón, que parecía saltársele del pecho, con acento conmovido dijo á Marta:

—Somos huérfanos y pobres, aislados del mundo, sin familia y sin amigos... ¿Queréis que seamos en el mundo uno para otro? ¿Queréis ser mi mujer?

—Sí, sí lo quiero—contestó Marta, dejando caer su temblorosa mano entre las de Juan.—Y mi madre, si nos ve ó nos oye desde lo alto del Cielo, consolada y dichosa, nos bendecirá.

XI

Decididos á casarse, sólo faltaba que fuese lo antes posible. No había obstáculo que pudiera retardar la unión de los dos jóvenes. Huérfanos ambos, no tenían necesidad del consentimiento de nadie. Bastaba, pues, para obtener la publicación depositar en la alcaldía, al mismo tiempo que las partidas de bautismo de los futuros cónyuges, las de defunción de sus padres.

Juan Vaubaron se ocupó de estos detalles esenciales, con una prisa que probaba su impaciente amor.

Creía sin duda que el día en que se bendijera su matrimonio no llegaría bastante pronto.

Marta, en cierto modo, participaba también de igual impaciencia. Creíase amada, sintiendo hacia su prometido tanto agradecimiento y cariño, que deseaba cuanto antes ser su mujer, creyendo firmemente en su dichoso porvenir.

Una invencible melancolía la dominaba á pesar de sus creencias y sus esperanzas.

Poco tiempo había transcurrido desde la muerte de su madre, y la profunda herida aún no se había cicatrizado. Si en sus conversaciones con su prometido sonreía su boca, era de muy corta duración, y sin transición alguna abundantes lágrimas derramaban sus ojos.

Después de lo dicho en el precedente capítulo, deben comprender nuestros lectores que el mecánico vivía al día, es decir, con los escasos recursos de su jornal, estudiando mucho en su arte, y que no tendría en verdad economías para el porvenir.

Indiferente á todos los gozes materiales, se contentaba con poco, encontrándose satisfecho con su situación y sin tener otros deseos.

Desde el momento en que resolvió casarse, todo esto cambió.

Lo que Juan Vaubaron aceptaba como más que suficiente para él, le parecía miserable é inadmisibile cuando se trataba de que participase de ello Marta.

Así es que no entró en su idea instalar á su mujer en una casa como la que habitaba, cuyo ajuar consistía en un lecho y una mesa, sino que pensó en una habitación de los pisos inferiores, amueblándola de un modo conveniente, que no revelase la estrechez anterior de ambos.